

En las disposiciones dadas por el monarca, respecto, como he dicho, de los negros de Africa que algunos habian llevado ya á Méjico para el trabajo de las minas y el cultivo de la caña de azúcar, ordenó que los casados pudiesen redimirse, pagando sus dueños veinte marcos de oro, y á proporcion las mujeres y niños.

Siendo uno de los deseos mas ardientes del monarca la propagacion de la religion católica y el buen trato hácia los indios, dispuso enviar para obispo de Méjico, un prelado sabio y virtuoso, como habia enviado á Fray Julian Garcés para Tlaxcala. La casualidad hizo que conociese á Fray Juan de Zumárraga, que se distinguió despues, en la Nueva España, por su caridad evangélica. Habiendo marchado Carlos V á pasar la semana santa en el convento de franciscanos en el Abrojo, cerca de Valladolid, llegó á poder apreciar las virtudes del prelado del convento, en las conversaciones que con él tuvo. Habian llamado la atencion del monarca, la devocion y gravedad con que le vió celebrar los divinos oficios, no menos que su espíritu de pobreza. De esta última virtud tuvo una prueba paten-

la Nueva España fué porque el tráfico se hallaba establecido desde 1517 en las Antillas, no por solicitud ninguna especial de filántropo sacerdote. Hay una costumbre, en mi concepto, muy perjudicial á la claridad de la verdad histórica, con relacion á Méjico. La mayor parte de los escritores modernos, al hablar de los indígenas de la Nueva España, mezclan á los indios de las Antillas y de todos los demás puntos de la América, y sin separación de fechas, de circunstancias, ni de países, hacen aplicables á los primeros las exageradas descripciones que el padre las Casas hizo al pintar los padecimientos de los otros. De aquí resulta un mal para el lector de la historia de Méjico, pues toma por sucesos pasados á los indígenas de la Nueva España, las exageraciones con que se han pintado los hechos relativos á los indígenas de otros países.

te que llegó á cautivarle. Habia mandado el rey dar una limosna considerable á la comunidad, y con grata sorpresa vió que el digno guardian la hizo repartir á los pobres, sin que los religiosos saliesen de su acostumbrada parsimonia. La accion de Fray Juan de Zumárraga cautivó al monarca, y despues de enviarle á una comision religiosa á Vizcaya, su pátria, pues era natural de Durango, le nombró primer obispo de Méjico en 1528. El respetable prelado, eligiendo por compañeros para la propagacion de la doctrina del Salvador, religiosos de acrisolada virtud, se embarcó hácia la Nueva España, aunque sin consagrarse, animado de los mas puros deseos por el bier de los indios, cuya proteccion le habia encargado muy encarecidamente el soberano. Casi en los momentos que el respetable obispo desembarcaba en el puertó de Veracruz, llegaban al mismo punto los oidores que formaban la Audiencia que debia gobernar la Nueva España.

1528.

Llegada  
de la primera  
Audiencia á  
Méjico.

Era en los primeros dias del mes de Noviembre de 1528 cuando los nuevos gobernantes saltaron á tierra. No queriendo detenerse en Veracruz, se pusieron en camino para la capital, sin esperar á su presidente Nuño de Guzman, enviándole un mensajero con el aviso de su llegada. El cabildo del dia 13 del mismo mes, nombró tres regidores que fueran á felicitarles por su llegada y á acompañarles en el viaje (1). A los trece dias de encontrarse en

(1) En el cabildo de 4 de Diciembre del mismo año de 1528 se autorizó al mayordomo de ciudad para que compre toldo para los arcos y castillo que se hace, y que á cada uno de los cuatro trompetas se diesen dos varas de damas-

la capital, murieron, de pulmonía, dos de los oidores, que fueron Maldonado y Parada. Quedaron, por lo mismo, ejerciendo la autoridad suprema, Matienzo y Delgadillo. Los cabildos, que hasta entonces se habian celebrado en la casa que Cortés tenia en el Empedradillo, dejaron ya de verificarse allí, sin duda porque se habia destinado para habitacion de la Audiencia. El que se efectuó el 10 de Diciembre del mismo año de 1529, fué en la casa de Bernardino Vazquez de Tapia; y todos los siguientes desde el 11 del expresado mes, se tuvieron «en las casas de cabildo, que es la cárcel pública,» ó actual edificio de la diputacion, para cuya construccion se señalaron seis solares, desde que se hizo el plano de la ciudad.

1529. Nuño de Guzman asistió al cabildo que se verificó el día 1.º de Enero de 1529, para presidir las elecciones, que recibieron nueva forma desde ese año, tomando diverso carácter todo el gobierno municipal, cesando las facultades omnímodas que hasta aquella fecha habia tenido el ayuntamiento.

Uno de los primeros actos de la Audiencia fué continuar la residencia de Cortés, que habia quedado interrumpida por la muerte de Luis Ponce de Leon. Los enemigos del conquistador, que ignoraban la manera con que habia sido recibido en la corte, y que, por el contrario,

co con sus flocaduras de tierra para las trompetas para la entrada de los señores presidentes é oidores.» Por menudas que parezcan estas noticias, dice el estimable escritor mejicano D. Lucas Alaman, «les da mucho interés la antigüedad; y por ellas se ve la economía muy recomendable con que procedían nuestros mayores en todo lo que era gastos públicos.»

no dudaban que sufriria duras reprensiones del monarca, renovaron sus acusaciones. El número de quejosos aumentó considerablemente, y las delaciones marcharon en escala ascendente, al ver que eran atendidas por absurdas que fuesen. Entonces se formó un expediente relativo á la muerte de su esposa D.ª Catalina Juarez, acusándole como autor de ella; se le hicieron los cargos que se habian enviado á la corte atribuyéndole el fallecimiento de Francisco de Garay, de Ponce de Leon, y del licenciado Márcos de Aguilar, y si hubiera estado en Méjico, dice Bernal Diaz, cuando llegó la Audiencia, muriendo Matienzo y Delgadillo, «segun hay maliciosos, tambien le infamaran y dijeran que Cortés los habia muerto (1).»

Los apoderados del conquistador, entre los cuales se hallaba su pariente el licenciado Juan de Altamirano, á quien dejó encargado de la administracion de sus bienes, al ver la predisposicion que tenian contra el conquistador, recusaron á los oidores y apelaron al monarca. Nada, sin embargo, alcanzaron. El factor Salazar, de quien Nuño y Delgadillo se hicieron íntimos amigos desde que llegaron, hasta el extremo de no separarse de él ni aun para dormir, llevado de su odio hácia Cortés, aumentaba el que ellos le tenian, y nada habia que les detuviese en el

(1) No obstante ser una calumnia la acusacion respecto á la muerte de su esposa, que ni aun el padre las Casas que daba acogida á cuanto era ofensivo á los conquistadores, la llegó á dar crédito: no obstante el desprecio con que la vió el gobierno español y estar desmentida por Bernal Diaz, no ha faltado escritor que trescientos años despues, queriendo denigrar la memoria de Cortés, la haya querido presentar como indudable. ¡Poco envidiable tarea la de falsear la historia calumniando!

plan de arruinarle que se habian propuesto. En los escritos que en los tribunales presentaba el factor Salazar contra el hombre que en nada le habia ofendido, usaba de las frases mas ofensivas y le trataba con el mayor desacato, acusándole de mal servidor del rey. El licenciado Juan de Altamirano, juzgando inconvenientes las palabras de Salazar, se puso en pié, y con respetuosa dignidad, suplicó al presidente y los oidores que ordenasen al factor, que en lo sucesivo guardase en los escritos las consideraciones debidas á todo caballero, no permitiéndole ningun dicitario contra Cortés, que era y habia sido un leal servidor del soberano. Lejos de ser obsequiada la justa reclamacion del apoderado del conquistador, al siguiente dia se presentó Salazar con otro escrito en que se prodigaban nuevas y mayores injurias á Cortés. El licenciado Juan de Altamirano reclamó contra ellas; y viendo que Salazar, lejos de retirarlas, pronunció otras mas ofensivas, sacó el puñal que llevaba colgado al cinto, y se arrojó sobre el factor para herirle. Por fortuna de Salazar, lograron Nuño de Guzman, Matienzo y Delgadillo abrazarse de Altamirano y evitar el golpe. La ciudad se conmovió con este acontecimiento desagradable, disgustada de la altanería de los nuevos gobernantes y del factor. La Audiencia envió preso, á las atarazanas, al licenciado Juan de Altamirano, y á Salazar á su casa. Los que habian militado bajo las órdenes de Cortés, unidos á varios distinguidos vecinos de la ciudad, fueron á pedir á Nuño de Guzman que tratase con bondad al apoderado del conquistador, y tres dias despues el licenciado Altamirano fué puesto en libertad.

La Audiencia, observando una conducta poco digna, y permitiendo todo lo que tendia á denigrar la memoria de Cortés, continuó la residencia, manifestando en la brevedad con que resolvía los asuntos mas delicados y de mayor interés, la prevencion con que obraba contra el conquistador. Uno de los cargos que la calumnia habia levantado contra Cortés, fué que habia gastado los caudales pertenecientes á la corona, en las comodidades de su persona y en el lujo de sus palacios; y este punto, que podia considerarse como de los principales que habian motivado su residencia, fué resuelto de una manera contraria á la justicia. A pesar de que nada probaron ni podian probar respecto de ese terrible cargo, la Audiencia secuestró las alhajas y muebles de Cortés, y no satisfecha con esto, los vendieron en pública almoneda. Las reclamaciones mas absurdas eran atendidas cuando se dirigian al conquistador y á sus antiguos compañeros. Todos los que habian acompañado á Cortés en la expedicion contra Pánfilo de Narvaez, fueron condenados á pagar una cantidad de oro, para indemnizar á las familias de los soldados de Narvaez que habian muerto allí, y además se les hizo salir desterrados de la capital. No satisfecho aun el odio de los gobernantes contra el conquistador, hicieron que los cuatro buques que tenia en Zacatula, dispuestos para nuevos descubrimientos, quedasen abandonados. Quitaron la inteligente persona que Cortés habia dejado encargada de los barcos, y la llevaron presa á la ciudad, donde le condenaron á pagar tres mil castellanos, sin mas culpa que la de haber sido ocupado por el conquistador. Abandonados así los buques, llegaron casi á podrirse, y las jarcias

y velas fueron robadas por los que quisieron cogerlas.

Nuño de Guzman y sus dos compañeros, no ambicionando otra cosa que atesorar riquezas, hicieron á un lado todos los deberes hácia el rey, la humanidad y la justicia, para entregarse por completo á la adquisicion de grandes tesoros. Tenian para poder alcanzar el objeto que se habian propuesto, un intérprete ó *nahuatlato* de los indios, que les servia satisfactoriamente. Se llamaba ese intérprete de los nativos García del Pilar, y por su consejo mandaron á todos los caciques que se presentasen en Méjico, para tratar de algunas cosas importantes. Como era costumbre de los caciques llevar siempre algun regalo á las autoridades, desde sus mas remotos tiempos, Nuño de Guzman y sus dos compañeros, recibieron valiosos obsequios que aumentaron su codicia. Contentos del brillante resultado del llamamiento, lo repitieron diversas ocasiones; «Pilar, dice el obispo Zumárraga, era quien los recibia; desgraciado del que venia con las manos vacías y no era del santo bautismo de lo que entonces se les hablaba. Tan á gusto les salió este arbitrio que lo repitieron varias veces.» El rey de Michoacan, Francisco Caltzonzi, fué quien envió mas valiosos presentes de oro y plata, siendo su generosidad el origen de su desgracia. Despertada la codicia de Nuño de Guzman con la vista de los ricos metales, se propuso sacar todo el provecho de la buena disposicion que el monarca michoacano manifestaba de servir á la corona. Para conseguir su objeto, le hizo llamar, diciéndole que tenia que comunicarle algunas cosas importantes. El rey Caltzonzi se presentó al presidente, llevándole un espléndido regalo. Nuño de Guzman hizo entonces que

le destinasen algunas piezas en su misma casa, y le detuvo en Méjico, exigiendo de él continuos presentes de oro y plata, que guardaba sin dar nada á sus dos compañeros. No conociendo ninguno de los tres gobernantes límites á su ambicion, se hicieron dueños de los mejores repartimientos de que habian despojado á Cortés, y de los que le eran adictos; y faltando á las reiteradas disposiciones del monarca, obligaban á trabajar á los indios sin remunerarles su trabajo, ocupándoles en la construccion de algunos molinos y casas que fabricaron en las cercanías de la capital, contándose entre esos edificios, el molino de Santo Domingo de Tacubaya, que fué propiedad de Nuño de Guzman. No mas humanos con los indios que con los partidarios de Cortés, les molestaban; y cuando, acosados, se sublevaban algunos pueblos, enviaban contra ellos gente, sacando utilidad de los prisioneros, á quienes declaraban cautivos y marcaban como á rebeldes. Estos actos de injusticia no se cometian en las provincias próximas á la capital; pero sí en algunas lejanas, y sobre todo en la provincia de Pánuco, donde Nuño de Guzman habia dejado uno que le sustituyera en el mando, pero que obraba bajo su influencia. En esta provincia, los abusos llegaron al mas alto extremo y la despoblacion de ella fué notable; ya por los que con el pretexto de haberse rebelado eran llevados como cautivos á otras provincias, ya por los que, temiendo correr la misma suerte, se internaban en el país. El número de los que fueron enviados á las Antillas por Nuño de Guzman haciendo un indigno tráfico con ellos, segun los que le acusaron cuando el rey mandó que se le residenciara, ascendió á cuatro mil, que fueron enviados

en diez y siete buques. Podrá acaso haber exageracion en la cifra como suele existir siempre en los cargos que se hacen contra todo adversario; pero de cualquiera manera que sea, el hecho fué altamente opuesto á los sentimientos de humanidad, á la opinion de sus compatriotas á quienes oprimia, y á las órdenes del monarca. Estos actos de crueldad, cometidos por la avaricia de un gobernante desobediente á su rey y odiado de sus compatriotas, ha juzgado un escritor, que imprimen una mancha en el nombre español (1). No pueden imprimir mancha ninguna en la honra de un pueblo las faltas ni crímenes de un individuo ni de varios. La nacion que castiga, como castigó España, á esos malos gobernantes que hollaron las órdenes del rey, no es ni puede ser solidaria de los actos cometidos por algunos miembros de ella. No existe un solo país en el mundo que no haya tenido la desgracia de algun gobernante, azote de la humanidad, que no haya hecho pesar su yugo sobre extraños y nacionales; y sin embargo, esos países no llevan ni pueden llevar, la infame nota de los que faltaron á sus deberes. En ninguna ciudad, en ninguna aldea, falta algun malvado que se complace en el daño, y que goza en

(1) El apreciable escritor mejicano D. Ignacio Alvarez en sus «Estudios sobre la historia general de Méjico,» despues de poner quiénes fueron nombrados por Carlos V para formar la Audiencia, dice que dió «la presidencia de este respetable cuerpo á Nuño Beltran de Guzman, gobernador de la provincia del Pánuco, creyéndole hombre de mucha integridad y justificacion; pero como si un influjo fatal presidiera á todas las disposiciones de la corona de Castilla acerca del Nuevo Mundo, para dejar una mancha en el nombre español, los acontecimientos posteriores vinieron á demostrar el engaño que padeció Carlos V en el nombramiento de Guzman.»

los vicios; pero no por esto dejan de ser laboriosas y honradas esas ciudades y aldeas. El crimen de un particular, cualquiera que sea su nacionalidad, no afecta en manera alguna al país á que pertenece. Solo podria caer la deshonra sobre un país que premiase los crímenes; pero de ninguna manera sobre el que los castiga. Si las sociedades humanas han de ser juzgadas por la generalidad y no por las excepciones, como es un principio de justicia, la España puede lisonjearse de haber enviado á Méjico una serie de gobernantes probos que la honran. El gobierno de la primera Audiencia, nombrado cuando todavía no tenia la corte los suficientes datos de las exigencias del país ni del estado que guardaba, se condujo de una manera indigna; pero se acudió inmediatamente al remedio al saber sus desmanes, como veremos en breve, y los individuos que marcharon á residenciarles y á ocupar su puesto, dejaron en el país una memoria eterna de su bondad, de su justicia, de su saber y de su amor hácia la raza indígena.

Hecha esta digresion que he creido conveniente para manifestar mi opinion respecto de algunas apreciaciones que he juzgado equivocadas, paso á ocuparme de los actos reprensibles ejecutados por Nuño de Guzman y sus compañeros de gobierno.

No satisfechos con la opresion ejercida contra los españoles honrados y los pacíficos naturales, se entregaron á otra clase de excesos que la sociedad vió con indignacion. Habia en la ciudad de Texcoco una casa de retiro, donde, bajo la direccion de una respetable dama española, de virtud y de saber, se educaban algunas jóvenes in-

dias, pertenecientes á la nobleza. En esa casa, que venia á ser un colegio en que vivian reunidas las educandas y algunas viudas de caciques, que anhelaban instruirse en la religion católica, se encontraban dos hermosas jóvenes que se hacian notables por su gracia y su modestia. El asilo, que podia considerarse sagrado, fué violado un dia á mano armada por disposicion del oidor Delgadillo. Un hermano de éste, á quien nombraron justicia mayor de Oajaca, fué el que entró en el edificio, y sacando á las dos jóvenes, las hizo llevar en hombros de indios por el camino. La noble directora española se presentó llorando al obispo Zumárraga, quejándose del hecho. En vano el digno prelado reclamaba contra aquellos actos escandalosos; su voz era desoída por los que se habian propuesto satisfacer su ambicion y sus brutales pasiones. La falta de pudor de aquellos tres indignos gobernantes, en lo que concierne al bello sexo, está pintada en estas palabras que el virtuoso obispo escribió al emperador, al darle noticia de los abusos cometidos por sus malos servidores: «V. M. ha creido enviar un presidente y oidores; pero hay actualmente una presidenta y oidoras, que han llevado la audacia hasta sentarse bajo el dosel real y pronunciar allí las sentencias; ellas con Salazar, son las que todo lo disponen.» Podrá acaso estar recargada de colorido la pintura hecha por el virtuoso prelado en este punto que él no presencié; pero por mucho que se modifique el cuadro, siempre dejará trazados los rasgos de la osadía y atrevimiento de los hombres á quienes daba á conocer al monarca.

No se limitaba únicamente el noble celo del señor Zu-

márraga á manifestar por escrito sus quejas al soberano; pidiendo la destitucion de unos hombres que tenian oprimida á la sociedad entera, sino que procuraba, por medio de súplicas y de particulares conferencias con los miembros de la Audiencia, hacer que entrasen en el recto sendero que les habia trazado el monarca, no persiguiendo á los españoles y mirando con paternal cariño á los indios. Viendo que sus esfuerzos nada alcanzaban por los medios de la persuasion, hizo que la palabra de los religiosos se escuchase en los púlpitos en aquellas funciones á que los gobernantes asistian. Los oradores sagrados tocaban allí todos los puntos que juzgaban convenientes para que reinase la buena armonía entre los españoles y las autoridades; y se detenian muy especialmente en la defensa de los indios, manifestando á la Audiencia que, ofenderles en lo mas mínimo, era faltar á las instrucciones del monarca. En una de las funciones religiosas á que concurrieron Nuño de Guzman y los oidores, se dió un caso que afectó en extremo á los fieles que se hallaban en el templo. Un respetable sacerdote tomó á su cargo el sermón que correspondia á la fiesta. Lleno de celo apostólico, se extendió sobre los deberes del hombre hácia sus semejantes, y tocando con acierto los cristianos sentimientos del monarca en favor de la raza indígena, censuró, con enérgica elocuencia, los actos de la Audiencia, que estaban en pugna con las cristianas disposiciones de la corona. Indignado Nuño de Guzman de ver reprobados sus actos, mandó á uno de sus oficiales á que impusiera silencio al orador. El digno ministro del Crucificado, no atendiendo mas que al cumplimiento de su deber hácia la humanidad, conti-